



★2023-108797★

N°: 2023-0056832

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 29/03/2023 - 15:30
N° de Folios: 33
Registrado: COAQUIRA HILASACA
Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

lidda

PEO-23-0012

Lima, 22 de Marzo de 2023

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "CRUCE AV LOS ALISOS LOL - SECTOR 002200 MALLA 000"

Radicado : R2023-015229

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Aldo Eduardo Vites Aciniega, Identificado con DNI N°42824097, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CRUCE AV LOS ALISOS LOL - SECTOR 002200 MALLA 000**" ubicado en el distrito de Los Olivos, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

AV LOS ALISOS, AV UNIVERSITARIA NORTE

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
Calle Comercio 1144
C. C. La República Torre 2
Teléfono: (51) 1-632-1300
San Martín de Porres, Lima



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- nataly.aldana@profesionalesasociados.pe
- jose.garrido@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ALDO EDUARDO VITES
ARCINIEGA
Fecha: 22/03/2023 17:57:48

Aldo Eduardo Vites Aciniega
Apuerado de Cálidda





Municipalidad Metropolitana de Lima
Jr. Rufino Torrico 1178
Cercado de Lima
RUC: 20131380951

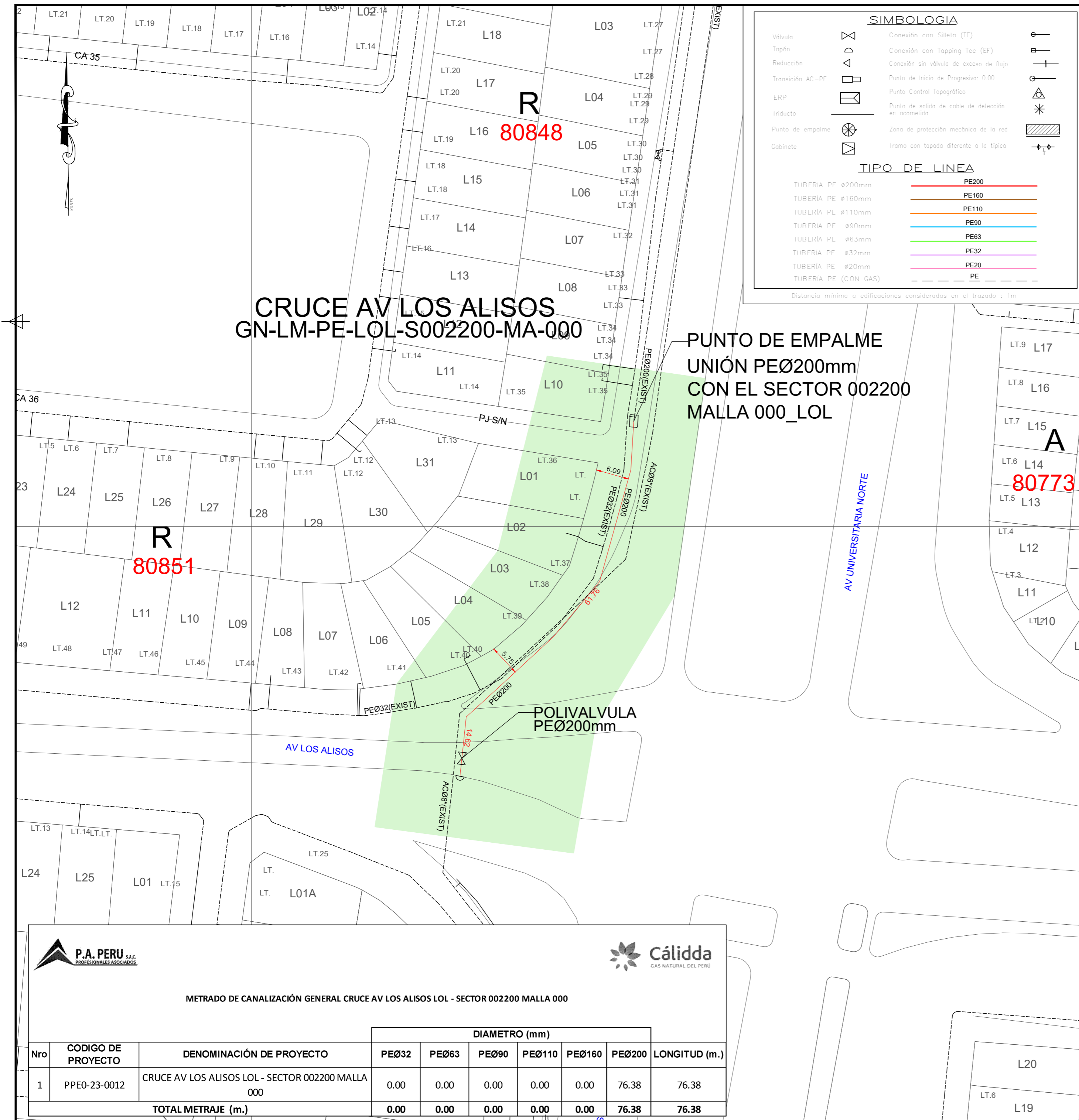
*** COPIA DEL ORIGINAL ***

Tik# 0000064102-2023 29/03/2023 15:04:51
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLA 20503758114

| Descripción | Cant | Unit | Total |
|--------------------------|------|----------|--------|
| 9429 Trabajos Emergencia | 1 | 275.20 | 275.20 |
| | | Total | 275.20 |
| | | Efectivo | 275.20 |
| | | Cambio | 275.20 |

Cajero(a): MVILLAR
Importe transferido en fideicomiso a La Fiduciaria
SA.

*** COPIA DEL ORIGINAL ***



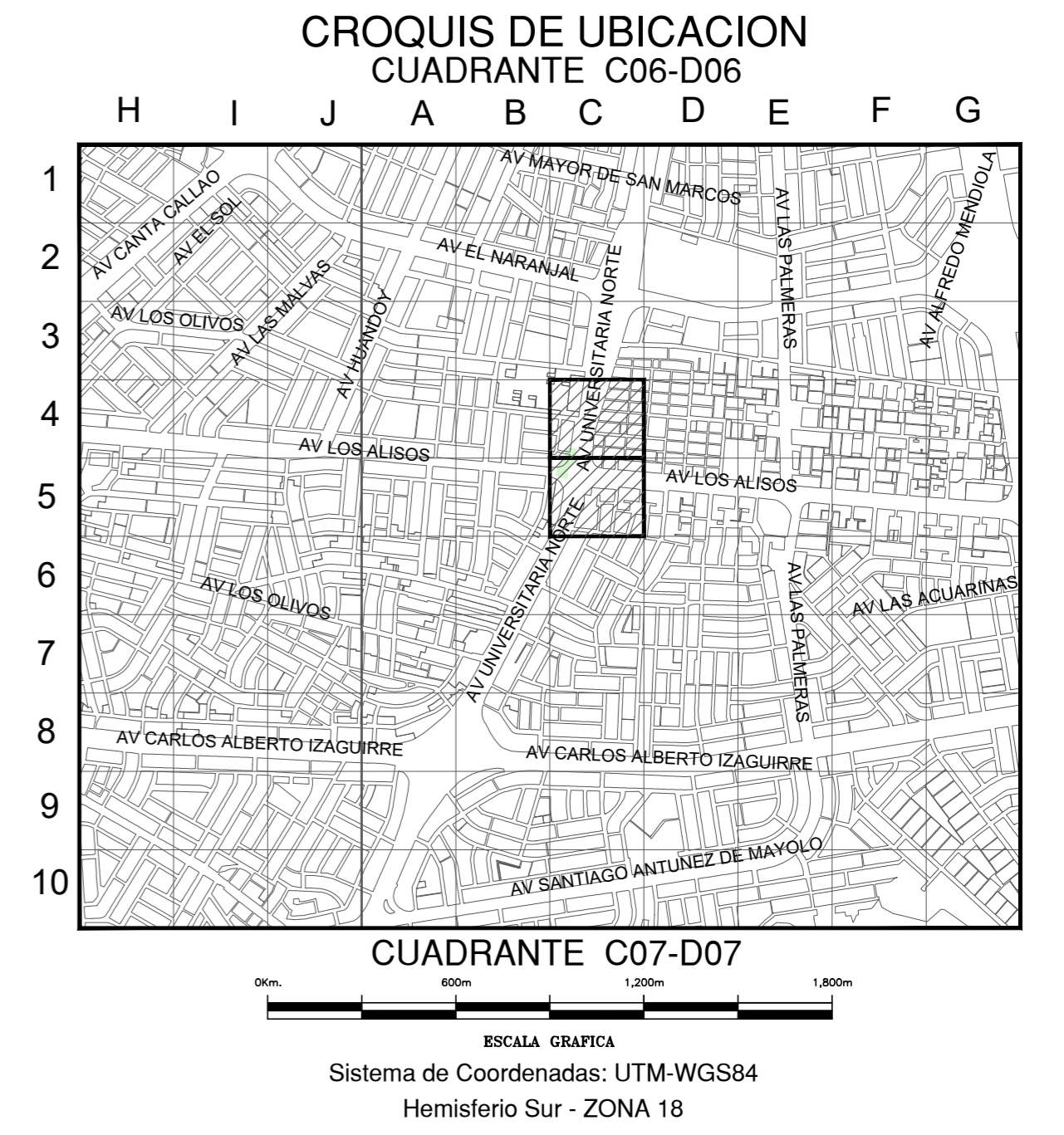
SIMBOLOGIA

| | | | |
|------------------|--|--|--|
| Válvula | | Conexión con Sileta (TF) | |
| Tapón | | Conexión con Tapping Tee (EF) | |
| Reducción | | Conexión sin válvula de exceso de flujo | |
| Transición AC-PE | | Punto de Inicio de Progresiva: 0.00 | |
| ERP | | Punto Control Topográfico | |
| Triducto | | Punto de salida de cable de detección en acometido | |
| Punto de empalme | | Zona de protección mecánica de la red | |
| Gabinete | | Tramo con tapado diferente a lo típico | |

TIPO DE LINEA

| | |
|----------------------|-------|
| TUBERIA PE ø200mm | PE200 |
| TUBERIA PE ø160mm | PE160 |
| TUBERIA PE ø110mm | PE110 |
| TUBERIA PE ø90mm | PE90 |
| TUBERIA PE ø63mm | PE63 |
| TUBERIA PE ø32mm | PE32 |
| TUBERIA PE ø20mm | PE20 |
| TUBERIA PE (CON GAS) | PE |

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m



Representante Técnico
(Contratista)

| | | | | | |
|---|---------------|---|------------|----------------|-------------------------|
| A | PARA PERMISOS | 17/03/2023 | LFSB | JMGV | CDPM |
| REV. | DESCRIPCIÓN | FECHA | ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
| LISTA DE REVISIONES | | | | | |
| | | REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO | | | |
| TITULO : | | | | | |
| PPE0-23-0012 - REDES DE POLIETILENO - LOS OLIVOS | | | | | |
| CRUCE AV LOS ALISOS LOL - SECTOR 002200 MALLA 000 | | | | | |
| PLANO MASTER | | | | | |
| DIBUJO : | LFSB | FECHA : | 17/03/2023 | DISTRITO : | LOS OLIVOS |
| REVISO : | JMGV | ESCALA : | S/E | ZONA Y MALLA : | SECTOR 002200 MALLA 000 |
| APROBO : | CDPM | FILE : | 1/1 | REEMPLAZA : | --- |
| | | | | PLANO N° : | PPE0-23-0012-00-PM-01 |
| | | | | REV. : | A |

P.A. PERU S.A.C. PROFESIONALES ASOCIADOS

Cálidda GAS NATURAL DEL PERÚ

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL CRUCE AV LOS ALISOS LOL - SECTOR 002200 MALLA 000

| Nro | CODIGO DE PROYECTO | DENOMINACIÓN DE PROYECTO | DIAMETRO (mm) | | | | | | LONGITUD (m.) |
|---------------------------|--------------------|---|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|---------------|
| | | | PEØ32 | PEØ63 | PEØ90 | PEØ110 | PEØ160 | PEØ200 | |
| 1 | PPE0-23-0012 | CRUCE AV LOS ALISOS LOL - SECTOR 002200 MALLA 000 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 76.38 | 76.38 |
| TOTAL METRAJE (m.) | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 76.38 | 76.38 |

Nº: 2023-0056824
Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 29/03/2023 - 15:24
Nº de Folios: 31
Registrado COAQUIRA HILASACA
Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 22 de Marzo de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "ECRUCE AV LOS ALISOS SMP - SECTOR 002100 MALLA 009"

Radicado : R2023-015234

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Aldo Eduardo Vites Aciniega, Identificado con DNI N°42824097, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CRUCE AV LOS ALISOS SMP - SECTOR 002100 MALLA 009**" ubicado en el **distrito de San Martín de Porres**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

AV LOS ALISOS

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA
Calle Ramón y Cajal 2
Teléfono: (51) 1 - 632 - 1300
San Martín de Porres, Perú

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- nataly.aldana@profesionalesasociados.pe
- jose.garrido@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ALDO EDUARDO VITES
ARCINIEGA
Fecha: 22/03/2023 17:57:51

Aldo Eduardo Vites Aciniega
Apoderado de Cálidda





Municipalidad Metropolitana de Lima
Jr. Rufino Torrico 1178
Cercado de Lima
RUC: 20131380951

*** COPIA DEL ORIGINAL ***

Tik# 0000064103-2023 29/03/2023 15:05:17
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLA 20503758114

| Descripción | Cant | P.Unit | Total |
|--------------------------|------|----------|--------|
| 9429 Trabajos Emergencia | 1 | 275.20 | 275.20 |
| | | Total | 275.20 |
| | | Efectivo | 275.20 |
| | | Cambio | 275.20 |

Cajero(a): MVILLAR

Importe transferido en fideicomiso a La Fiduciaria
SA.

*** COPIA DEL ORIGINAL ***